

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2022-00057-00

Teniendo en cuenta que el trámite del presente proceso se encuentra agotado y no hay pendiente alguna actuación por celebrar; el Juzgado ordena el archivo del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

(Carpeta 06)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 075 DEL 19 DE MAYO DE 2022

BEATRIZ ANDREZ VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **5a80c07026e3a8c8a66fbeb4f367158b4d18bc29658f83326f18f153dae542ed**

Documento generado en 18/05/2022 09:32:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>